

CUENTAS ANUALES 2024

Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil S.A.

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Memoria.
- Hoja de formulación de las Cuentas Anuales.

1. Balance de Situación

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.446.746,87	1.169.826,49
I. Inmovilizado intangible	4.1-5	14.961,62	0,00
II. Inmovilizado material	4.2-5	1.420.831,28	1.161.300,55
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.5	10.525,94	8.525,94
VI. Activos por impuesto diferido		428,03	
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		921.931,81	1.033.722,29
I. Existencias		3.296,46	362,76
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	48.894,41	65.498,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.5	40.316,60	60.138,87
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	4.5	40.316,60	60.138,87
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores	4.5-6	8.577,81	5.359,70
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Inversiones financieras a corto plazo			
V. Periodificaciones a corto plazo	6	5.002,01	8.158,28
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.5-6	864.738,93	959.702,68
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.368.678,68	2.203.548,78

PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		1.824.529,79	1.865.081,43
A-1) Fondos propios	8	1.352.213,63	1.525.891,05
I. Capital	8	1.244.095,06	1.244.095,06
1. Capital escriturado		1.244.095,06	1.244.095,06
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	8	285.152,01	109.147,21
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-6.251,07	
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	-170.782,37	172.648,78
VIII. (Dividendo a cuenta)			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.12-11	472.316,16	339.190,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.719,05	6.786,90
I. Provisiones a largo plazo	7	3.159,71	3.159,71
II. Deudas a largo plazo	4.5	2.695,57	2.695,57
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	4.5	2.695,57	2.695,57
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	863,77	931,62
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		537.429,84	331.680,45
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	4.5	-2.538,75	-7.347,45
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	4.5	-2.538,75	-7.347,45
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.5-7	539.968,59	339.027,90
1. Proveedores			
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo		47.748,15	32.011,81
2. Otros acreedores	4.5-7-9	492.220,44	307.016,09
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.368.678,68	2.203.548,78

2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	NOTAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.9-12	223.265,56	5.256.375,94
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	4.9-10	-564.489,27	-378.684,14
5. Otros ingresos de explotación		5.207.225,12	70.883,92
6. Gastos de personal		-3.527.958,71	-3.125.584,16
7. Otros gastos de explotación	4.9-10	-1.360.847,18	-1.306.455,97
8. Amortización del inmovilizado	5	-263.329,07	-265.393,51
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	104.386,39	90.258,79
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12. Otros resultados		10.536,76	566,20
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-171.210,40	173.091,21
13. Ingresos financieros			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-171.210,40	173.091,21
19. Impuestos sobre beneficios	4.8-9	428,03	-442,43
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	3	-170.782,37	172.648,78

3. MEMORIA

01 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

**15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO
EFECTUADOS A PROVEEDORES.**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad "Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil, S.A.U., (en adelante Egemasa o la Sociedad), fue constituida por tiempo indefinido el 5 de Julio de 2001, por iniciativa del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil, que es su fundador. La sociedad, por tanto, es unipersonal, siendo su socio único AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL, con N.I.F. P-1405600F.

La Sociedad se rige de forma general por lo recogido en sus Estatutos, por la Ley de Sociedades de Capital, y por las disposiciones vigentes sobre Régimen Local que le son de aplicación.

El domicilio social se encuentra en Puente Genil (Córdoba), en la Casa Consistorial situada en c/ Don Gonzalo, 2.

Su identificación en el Registro Mercantil, está en el Registro Mercantil de Córdoba Tomo 1534 del Libro de Sociedades – Folio 195 – Hoja nº16794 – inscripción 1ª.

Constituye el objeto social de Egemasa, la prestación de Servicios Públicos de higiene urbana, entre las que se encuentran las de limpieza viaria, gestión de residuos, limpieza de edificios, sanidad animal, control de plagas, jardinería y actividades conexas o derivadas de las anteriores, la mejora y protección del medio ambiente, la lucha contra la contaminación, así como otros servicios relacionados.

El ejercicio contable a que se refieren, los estados financieros coinciden con el año natural, se inicia el 1 de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 27 de Junio de 2024.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor

de los activos o pasivos en el ejercicio siguientes.

En la elaboración de las cuentas anuales, se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores y ajustes

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	-170.782,37	172.648,78
Total	-170.782,37	172.648,78

DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A reserva legal	0,00	17.264,88
A reservas voluntarias	0,00	155.383,90
Total distribuido	0,00	172.648,78

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. La propuesta de aplicación del resultado 2024 por importe de 0,00 euros cumple con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos Sociales destinándose la cantidad correspondiente a reserva legal, y el resto a reservas voluntarias, distribuyéndose de igual forma que el resultado del ejercicio 2023.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	% Amortización Anual	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	20	5

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los programas de detección de virus informáticos.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	% Amortización Anual	Años de vida útil estimada
Construcciones	3	33,3
Maquinaria	6-18	16,6-5,6
Utillaje	10-13	10-7,7
Instalaciones técnicas	6-12	16,6-8,33
Mobiliario y enseres	9-18	11-5,6
Equipos para procesos de información	25	4,0

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo

se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

La Sociedad no tiene a fecha de cierre del ejercicio ningún contrato de arrendamiento financiero sobre ningún activo.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, no habiéndose registrado en el ejercicio 2024 pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

Se consideran inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que tiene la Sociedad para obtener rentas y/o plusvalías. No se usan en la producción o para fines administrativos, ni tampoco se destinan a la venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

El precio de adquisición de los terrenos sin edificar, incluye los gastos de acondicionamiento, cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento, drenajes, etc, así como los de derribo de construcciones, gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a la adquisición, así como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se considera, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

5.a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante de lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

5.b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se

carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

6. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

La Sociedad no tiene existencias.

7. Transacciones en moneda extranjera:

La Sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

EGEMASA goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales, del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de Marzo.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

La Sociedad registra en su balance subvenciones de capital no reintegrables, concedidas para la inversión, por importe de **472.316,16 €**, saldo pendiente de imputar a la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dicha subvención. Mayor detalle en NOTA 11.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En aplicación de lo establecido en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales nº 15, la Sociedad está exenta de reflejar en la memoria información sobre las transacciones realizadas con entidades vinculadas debido a que se encuentra controlada en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Administración Pública Local). Asimismo, las operaciones realizadas entre la Sociedad, el Ayuntamiento y por tanto sus precios de transacción no influyen en el comportamiento del mercado, puesto que vienen establecidas por una regulación específica.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	503,08	4.985.738,86		4.986.241,94
(+) Entradas				0,00
(-) Salidas	0,00	311.173,27		311.173,27
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	503,08	4.674.565,59		4.675.068,67
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	503,08	4.674.565,59		4.675.068,67
(+) Entradas	16.498,99	537.011,28		553.510,27
(-) Salidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	17.002,07	5.211.576,87		5.228.578,94
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	503,08	3.364.118,92		3.364.622,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	265.393,51		265.393,51
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		142.277,61		142.277,61
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	503,08	3.487.234,82		3.487.737,90
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	503,08	3.487.234,82		3.487.737,90
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	1.363,60	261.965,47		263.329,07
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	173,77	16.855,68		17.029,45
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.040,45	3.766.055,97		3.768.096,42
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-24689,62		-24.689,62
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	14961,62	1.420.831,28		1.435.792,90

Por acuerdo del pleno del Ilte. Ayuntamiento de Puente Genil de fecha 27 de marzo de 2023, el servicio de prestación de aguas de la localidad se ha cedido a la empresa de la Diputación de Córdoba Emproacsa, dicha cesión contempla el ciclo integral del agua, ante lo cual el servicio de depuración de aguas que gestionaba EGEMASA, lo gestionará a partir del día 1 de julio de 2023, la empresa arriba indicada.

Dicha cesión contempla todos los elementos que necesitan dicho servicio que muchos eran propiedad de EGEMASA ante lo cual la empresa ha valorado todos los bienes que ha cedido, amortizando los primeros 6 meses de uso, reconociéndonos la pérdida en nuestras cuentas y dando de baja los mismos.

Adjuntamos cuadro de los bienes afectados con el cálculo correspondiente a cada bien, estando acumulada la amortización y la pérdida correspondiente.

Cuenta	Descripción	Adquisición			Amortización			
		Fecha	Base Imp.	Cuota	Inicio	Cuota 2022	Acumulada	PERDIDA A IMPUTAR
2130000047	BOMBA EDAR	24/04/2014	8.390,35 €	- €	24/04/2014	- €	8.390,35 €	- €
2130000048	BOMBA EDAR	26/05/2014	7.662,95 €	- €	26/05/2014	- €	7.662,95 €	- €
2130000049	CONJUNTO SOPLADORES Y ACCESORIOS	31/12/2014	6.993,80 €	- €	31/12/2014	- €	6.993,80 €	- €
2130000052	2 BOMBAS COMPACT	18/12/2015	6.500,12 €	- €	18/12/2015	780,01 €	5.489,99 €	1.010,13 €
2130000056	CONJUNTO PIEZAS EDAR	28/12/2015	8.160,23 €	- €	28/12/2015	932,31 €	5.065,61 €	3.094,62 €
2130000065	BOMBA EDAR	18/12/2017	2.985,68 €	- €	18/12/2017	358,28 €	1.805,14 €	1.180,54 €
2130000069	CARGADOR Y TOMAMUESTRAS PORTATIL	25/09/2018	3.878,78 €	- €	25/09/2018	387,88 €	1.655,66 €	2.223,13 €
2130000070	BOMBA EDAR	06/11/2018	1.753,29 €	- €	06/11/2018	210,39 €	873,84 €	879,45 €
2130000072	ROBOT DEPURADORA	05/12/2018	4.484,72 €	- €	05/12/2018	448,47 €	1.827,05 €	2.657,67 €
2130000073	MODULO 6 EX DEPURADORA	11/12/2018	5.592,62 €	- €	11/12/2018	559,26 €	2.269,22 €	3.323,40 €
2130000076	SENSOR OXIGENO DISUELTO	22/12/2020	2.018,15 €	- €	22/12/2020	242,18 €	1.527,17 €	490,98 €
2130000087	CILINDRO DE PRESION	01/10/2021	2.134,85 €	- €	01/10/2021	341,58 €	427,68 €	1.707,17 €
2130000089	VARIADOR FRECUENCIA	18/10/2022	2.625,48 €	- €	18/10/2022	86,32 €	86,32 €	2.539,16 €
2130000092	VARIADOR DE FRECUENCIA	05/12/2022	4.171,48 €	- €	05/12/2022	49,37 €	49,37 €	4.122,11 €
2130000093	VARIADOR DE FRECUENCIA	05/12/2022	791,55 €	- €	05/12/2022	9,37 €	9,37 €	782,18 €
2130000094	ARRANCADOR PSTX	05/12/2022	1.663,64 €	- €	05/12/2022	19,69 €	19,69 €	1.643,95 €
2130000095	ARRANCADOR PSTX	05/12/2022	1.663,64 €	- €	05/12/2022	19,69 €	19,69 €	1.643,95 €
2130000097	TOLVA EDAR	31/12/2022	10.241,48 €	- €	31/12/2022	3,65 €	3,65 €	10.237,83 €
2140000005	MICROSCOPIO Y UTILAJES	14/12/2018	4.328,17 €	- €	14/12/2018	432,82 €	1.752,62 €	2.575,55 €
2140000006	CAUDALIMETRO	30/12/2022	3.324,62 €	- €	30/12/2022	2,91 €	2,91 €	3.321,61 €
2150000026	INSTALACION BARANDILLA EDAR	09/12/2014	5.453,97 €	- €	09/12/2014	436,32 €	3.518,05 €	1.935,92 €
2150000027	INSTALACION CUADROS ELECTRICOS	30/12/2014	6.655,00 €	- €	30/12/2014	532,40 €	4.262,12 €	2.392,88 €
2150000028	INSTALACION TOLVA CON ACCESORIOS	30/12/2014	10.656,47 €	- €	30/12/2014	852,52 €	6.824,83 €	3.831,64 €
2150000029	INSTALACION BARANDA	20/04/2015	6.050,00 €	- €	20/04/2015	605,00 €	4.659,33 €	1.390,67 €
2150000033	INSTALACION DESARENADOR	04/11/2015	9.705,22 €	- €	04/11/2015	1.164,27 €	8.334,90 €	1.370,32 €
2150000036	INSTALACION CPU DEPURADORA	31/12/2016	3.285,54 €	- €	31/12/2016	328,55 €	1.972,20 €	1.313,34 €
2150000037	INSTALACION EQUIPO E MOTION	31/12/2016	4.265,37 €	- €	31/12/2016	426,54 €	2.560,41 €	1.704,96 €
2150000039	INSTALACION CUITO DE CAMARAS	20/12/2017	2.187,77 €	- €	20/12/2017	262,77 €	1.322,49 €	865,28 €
2150000047	BARANDA DE ACERO INOXIDABLE EDAR	21/12/2018	2.585,12 €	- €	21/12/2018	310,21 €	1.250,19 €	1.334,93 €
2150000049	SISTEMA CLORACION AUTOMATICA	27/12/2018	3.298,18 €	- €	27/12/2018	329,82 €	1.323,80 €	1.974,38 €
2150000053	INSTALACION PARRILLA DEPURADORA	19/12/2019	49.904,14 €	- €	19/12/2019	4.990,41 €	14.979,69 €	34.924,45 €
2150000055	CENTRIFUGADORA EDAR	30/05/2020	61.730,57 €	- €	30/05/2020	6.173,06 €	13.989,24 €	47.741,33 €
2150000056	PARRILLA AIREACION DEPURADORA	12/11/2020	39.542,80 €	- €	12/11/2020	3.954,28 €	8.448,76 €	SUBVENCIONADA
2150000057	LAMAS TAMIZ DEPURADORA	06/05/2021	4.559,87 €	- €	06/05/2021	729,58 €	1.209,30 €	3.350,57 €
2150000058	INSTALACION PARRILLA EDAR	27/09/2021	7.398,28 €	- €	27/09/2021	1.183,72 €	1.495,05 €	5.903,23 €
2150000059	CAMPANA LED UFO SAMSUNG	01/10/2022	1.597,20 €	- €	01/10/2022	64,41 €	64,41 €	1.532,79 €
2150000060	ESTRUCTURA TOLVA METALICA	04/11/2022	4.555,05 €	- €	04/11/2022	115,81 €	115,81 €	4.439,24 €
2150000061	MONTAJE POLICARBONATO	04/11/2022	4.120,05 €	- €	04/11/2022	85,11 €	85,11 €	4.034,94 €
2150000064	CENTRIFUGADORA EDAR	15/12/2022	12.100,85 €	- €	15/12/2022	90,18 €	90,18 €	12.010,67 €
2170000049	CPU SIEMENS	17/12/2020	3.483,64 €	- €	17/12/2020	892,54 €	1.821,66 €	1.661,98 €
2170000050	SERVIDOR THINKSYSTEM	28/12/2020	7.209,83 €	- €	28/12/2020	1.802,46 €	2.738,44 €	4.471,39 €
2170000051	SERVIDOR YNOLOGY RACSTATION	18/01/2021	7.943,19 €	- €	18/01/2021	1.985,80 €	3.879,11 €	4.064,08 €
2170000052	ORDENADOR LENOVO 50	04/03/2021	2.430,60 €	- €	04/03/2021	607,65 €	1.112,08 €	1.318,52 €
2170000054	BATERIA PLOMO 12V 36W	01/09/2021	543,36 €	- €	01/09/2021	135,84 €	181,24 €	362,12 €
TOTAL								187.363,06

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

La sociedad no posee inversiones de carácter inmobiliario.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La Sociedad no dispone de activos financieros a largo plazo, dignos de referencia.

b) Activos financieros a corto plazo:

	Efectivo y otros activos líquidos 2024	Crédito por operaciones comerciales 2024
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	864.738,93	57.009,21
Activos financieros a coste		
TOTAL	864.738,93	57.009,21

Total activos financieros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	921.748,14	1.033.700,72
Activos financieros a coste		
TOTAL	921.748,14	1.033.700,72

Estos activos financieros se corresponden con créditos por operaciones comerciales.

Los créditos y débitos con Administraciones Públicas se detallan en la nota 9 de esta memoria.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) Tal como se especifica en la nota 5 sobre normas de valoración de los instrumentos financieros, la categoría de "créditos de operaciones comerciales y otros", se corresponden con créditos a clientes y deudores varios con vencimiento no superior a un año las cuales no tienen un tipo de interés contractual y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo. Por tanto están valoradas por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Sociedad no posee inversiones financieras con entidades que puedan ser consideradas como

empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	5.855,28	5.855,28
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	5.855,28	5.855,28

Total pasivos financieros a lp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	5.855,28	5.855,28
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	5.855,28	5.855,28

La categoría de "otros pasivos financieros", se corresponde con una provisión a largo plazo por retribuciones al personal de Egemasa por valor de **3.159,71€**. Dicha cantidad se encuentra dotada con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del convenio colectivo de la empresa, que contempla la dotación de un fondo para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores.

El resto del importe clasificado en esta categoría, se corresponde con fianzas recibidas a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	352.715,62	179.333,02
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	352.715,62	179.333,02

Total pasivos financieros a cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	352.715,62	179.333,02
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	352.715,62	179.333,02

Estos pasivos financieros se corresponden con Débitos por operaciones comerciales.

Detalle cancelación saldos de proveedores realizado en 2020 por ajustes debido a descuadres contables y saldos antiguos, que ya tenemos la certeza que no nos van a reclamar.

Fecha	Concepto	Debe	Haber	Contrapartida
02/01/2020	AJUSTE PROVEEDOR RECLAM SALDO	314,60	0	4100001304
02/01/2020	AJUSTE POR ABONO NO ENVIADO	0	53,24	4100090021
17/01/2020	AJUSTE PROVEEDOR SALDO ANTIGUO	0	435,53	4100004227
20/01/2020	AJUSTE POR FACT DUPLICADA	0	1.218,06	4100090059
29/01/2020	AJUSTE POR SALDO ANTIGUO	0	1.890,00	4100009046
29/01/2020	AJUSTE POR SALDO ANTIGUO	0	925,99	4100090100
13/03/2020	AJUSTE SALDO	0	0,01	4100008570
01/04/2020	AJUSTE SALDO ANTIGUO	0	158,72	4100003125
03/07/2020	AJUSTE SALDO	1,09	0	4100000556
31/08/2020	AJUSTE SALDO	0	0,01	4100007823
10/09/2020	AJUSTE POR DESCUADRES CONTABLES	85,34	0	4100000826
22/10/2020	AJUSTE POR DESCUADRE CONTABLES	0	72,60	4100000470
18/11/2020	AJUSTE POR DESCUADRES CONTABLES	0	0,90	4100005754
09/12/2020	AJUSTE PROVEEDOR	0,05	0	4100000645
16/12/2020	AJUSTE PROVEEDOR	0,01	0	4100000078
23/12/2020	AJUSTE PROVEEDOR	2,18	0	4100000276
23/12/2020	AJUSTE PROVEEDOR	0	0,01	4100009847
23/12/2020	AJUSTE DESCUADRES CONTABLES	9,81	0	4100080023
23/12/2020	AJUSTE PROVEEDOR	0	0,02	4100090028
31/12/2020	AJUSTE DESCUADRES CONTABLES	24,41	0	4100090209
31/12/2020	AJUSTE DESCUADRES CONTABLES	7,45	0	4100000063
31/12/2020	AJUSTE DESCUADRES CONTABLES	7,00	0	4100000187
31/12/2020	AJUSTE DESCUADRES CONTABLES	24,17	0	4100000527
31/12/2020	AJUSTE DE AUDITORIA	49,37	0	4100000063

Los créditos y débitos mantenidos con Administraciones Públicas se detallan en la nota 9 de esta memoria.

1. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas	2.695,57					3.159,71	5.855,28
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otros	352.715,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352.715,62
Proveedores	338.081,35						338.081,35
Otros acreedores	17.173,02						17.173,02
Deuda con características especiales	-2.538,75						-2.538,75
TOTAL	355.411,19	0,00	0,00	0,00	0,00	3.159,71	358.570,90

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.
- d) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección

financiera efectiva, es decir en las directrices marcadas por el Consejo de Administración y bajo el asesoramiento del responsable del área económico-financiera, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, y a las variaciones en los tipos de interés. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de Crédito: Es atribuible, principalmente, a sus deudas con los acreedores comerciales y con las Administraciones Públicas. Respecto al cobro de sus clientes, su principal cliente es el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil que tiene garantizado el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez: la política de financiación y liquidez de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se mantiene la disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros de pago. Las principales magnitudes muestran una situación favorable, con un fondo de maniobra y unos recursos generados de las operaciones positivos. La Dirección financiera de la Sociedad lleva un seguimiento mensual de las desviaciones, tanto de los pagos como de los cobros previstos en tesorería, y evalúa mensualmente el riesgo de incumplimiento de los pagos pendientes que exceden de los plazos legales.

c) Riesgo de mercado: Debido a que la Sociedad carece de deudas con entidades de Crédito en sus pasivos financieros, este riesgo no tiene aplicación.

d) Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no presenta riesgo significativo, por la propia naturaleza de sus operaciones, de ámbito provincial.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

La Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Capital Social
25	49.763,80 €	1.244.095,06 €

El 100% del capital social de EGEMASA lo posee el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, como único accionista de la sociedad, teniendo la entidad, como ya se ha dicho, carácter unipersonal.

EGEMASA no cotiza en Bolsa, ni emite acciones para suscripción por persona distinta a su único accionista. Tampoco existen restricciones de reservas, partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares. No hay primas de emisión; las acciones de EGEMASA sólo son suscritas por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, que es de 25% al considerarse empresa de reducida dimensión.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La liquidación del impuesto sobre beneficios arroja un importe a pagar a la Hacienda Pública del Estado Español, como administración única, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2024	2023
Resultado contable	-171.210,40	173.091,21
Aumentos o disminuciones		946,95
Base imponible previa	-171.210,40	174.038,16
Compensación bases imponibles negativas		
Base imponible	-171.210,40	174.038,16
Cuota íntegra (25%)	-42.802,60	43.509,54
Bonificación 99%	42.374,57	-43.067,11
Diferencia (Cuota bonificada)	-428,03	442,43
Deducciones		
Cuota Líquida/crédito a compensar	-428,03	442,43
Retenciones e ingresos a cuenta	162,10	7,40
líquido a pagar o a devolver	-162,10	435,03

EGEMASA goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de Marzo.

- a) No se han producido diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- b) No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.
- c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- d) Otros tributos.

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), EGEMASA no se encuentra sujeta a este impuesto en sus relaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, según se desprende de la consulta vinculante de la Dirección General de Tributos V0409-2007 de fecha 27 de febrero de 2007. En virtud de dicha consulta EGEMASA cumple las condiciones establecidas en el apartado 8 del artículo 7 de la ley 30/1992, de 28 de Diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, ya que fue creada al amparo del artículo 85.2 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases del régimen local y es propiedad íntegra del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, prestando sus servicios principalmente a dicho Ayuntamiento. Por tanto las relaciones entre la Sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil o con sus entidades dependientes, no da lugar a operaciones sujetas a IVA.

Los distintos tributos que afectan a EGEMASA se refieren a los impuestos Municipales de vehículos de tracción mecánica y sobre actividades económicas cuyos importes se recogen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sin que exista ninguna contingencia de carácter fiscal ni ejercicios pendientes de comprobación.

El detalle de los créditos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Junta de Andalucía deudora por subvenciones concedidas	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	21,57	21,57
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	162,10	0,00
Hacienda Pública, deudor por conceptos fiscales	183,67	21,57

En cuanto a las deudas con las Administraciones Públicas se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A e I.S.	2.106,52	3.078,72
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	92.775,82	77.766,71
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	92.882,34	80.845,43
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	89.831,88	71.502,00
Total deudas con las Administraciones Públicas	182.714,22	152.347,43

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mercaderías	564.489,27	378.684,14
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	564.489,27	378.684,14

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
- nacionales	564.489,27	378.684,14
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de explotación	1.360.847,18	1.306.455,97
a. pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
reversión deterioro operaciones comerciales		
Arrendamientos	5.400,00	10.053,39
Servicios profesionales independientes	118,41	
Transportes		
Primas de seguros	15.787,00	20.207,10
Gastos bancarios/Publicidad y Propaganda	72,60	612,60
Suministros	167.668,13	190.654,31
Dotación provisión incobrables		
Otros servicios	924.011,50	851.681,40
Otros tributos	247.789,54	233.247,17
b. Otros gastos de gestión corriente		

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3. En el apartado de otros tributos, se encuentra contabilizado como gasto, el I.V.A., no deducible ya que desde el ejercicio 2010, siguiendo Resolución de la Agencia Tributaria, las operaciones entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Puente Genil, no están sujetas a I.V.A., aplicando la regla de prorrata. Dicho importe asciende a **241.660,48 €**, el resto de importe corresponde al pago de impuestos locales de vehículos de tracción mecánica e imp. de actividades económicas.

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros y por socios	2024	2023
Que aparecen en el balance	472.316,16	339.190,38
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	104.386,39	90.258,79

2. Movimiento de las subvenciones correspondientes del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, por terceros y por socios	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	339.190,38	429.261,37
(+) Aumentos	266.638,42	0,00
(+) Aumentos por impuesto diferido	0,00	207,60
(-) Disminuciones	133.512,64	90.278,79
(-) Disminuciones en impuesto diferido	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	472.316,16	339.190,38

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La Sociedad tiene contabilizadas en el ejercicio 2024 las siguientes subvenciones:

Subvención de capital concedida por el Ilte. Ayuntamiento de Puente Genil, socio único de la sociedad, para la adquisición de bienes de inversión, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe correspondiente a la amortización de los bienes adquiridos.

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha indicado en el capítulo 4º apartado 15 de esta memoria, la Sociedad está exenta de reflejar información sobre operaciones realizadas con entidades vinculadas. No obstante, para mayor transparencia de la información financiera de la sociedad, el órgano de administración ha determinado indicar dicha información.

En aplicación de lo establecido en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales nº 15, la Sociedad está exenta de reflejar en la memoria información sobre las transacciones realizadas con entidades vinculadas debido a que se encuentra controlada en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Administración Pública Local). Asimismo las operaciones realizadas entre la Sociedad, el Ayuntamiento y sus entes dependientes, y por tanto sus precios de transacción no influyen en el comportamiento del mercado, puesto que vienen establecidas por una regulación específica.

1. Información sobre las operaciones con partes vinculadas según la siguiente clasificación:

a). Entidad dominante: Ayuntamiento de Puente Genil.

2. Descripción de las operaciones con operaciones vinculadas.

a). Naturaleza de las operaciones vinculadas.

La naturaleza de los servicios que presta la sociedad, es la descrita en la nota 1 de esta memoria relativa al objeto social.

b). Política de precios de los servicios prestados

La prestación de servicios que realiza al Ayuntamiento de Puente Genil y a sus entes dependientes, se valoran a su precio de producción. No existe un mercado de referencia para los servicios que realiza la sociedad, puesto que dichos servicios son exclusivos en el municipio y por tanto los precios facturados no tienen incidencia alguna en el comportamiento del mercado.

c). Clasificación y cuantificación de las operaciones.

	Ayuntamiento Puente Genil
Venta de activos corrientes	
Venta de activos no corrientes	
Compras de activos corrientes	
Compras de activos no corrientes	
Prestación de Servicios	5.204.225,12
Recepción de Servicios	
Contratos de arrendamiento financiero	
Subvenciones de capital (informado movimiento en apartado 11)	
Otras subvenciones de explotación	
Ingresos por intereses devengados y no cobrados	
Gastos por intereses pagados	
Gastos por intereses devengados y no pagados	
Gastos por deudores incobrables o dudoso cobro	
Dividendos y otros beneficios distribuidos	
Garantía y avales recibidos	
Garantía y avales prestados	
TOTAL OPERACIONES VINCULADAS	5.204.225,12

d). Importe de los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2.024 en operaciones vinculadas.

El saldo pendiente de cobro por parte de la sociedad al 31 de Diciembre de 2.024 con el Ayuntamiento de Puente Genil, asciende a **34.741,50 €**.

-Remuneraciones al personal de alta dirección:

a) Importe recibidos por el personal de alta dirección	2024	2023
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	54.340,75	60.381,10
Primas de seguro de vida pagadas		
Indemnizaciones gastos locomoción	0,00	0,00
Anticipos y Créditos concedidos		

-Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023
1. Dietas y otras remuneraciones por asistencia al consejo de administración de los consejeros de la sociedad	3.440,00	2.920,00

Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el apartado 2 del Art. 229 de la ley de Sociedades de Capital se hace constar que los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones ni desempeñan cargos en distintas sociedades con objeto social análogo o complementario al de la sociedad.

13 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

	2023		2024	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Responsable de área	1,5	2	2	2
Encargado		4		1
Técnico	1		1	1
Jefe Admón	1		1	
Oficial compras		1		1
Administrativo			1	
Aux. admón.	0,5			
Conductor	2	12	2	12
Peón conductor		2		1
Jardinero		15		13
Peón jardinero				2
Oficial 1ª		5		5
Oficial 2ª		1		
Operador agua		2		
Guarda		2		1
Peón	2	19	2	21
Peón Limp.Edif.	8	1	9	2
Gerente	1			1
	17	66	18	63

(1) Nota, se ha actualizado el cuadro en los datos correspondientes a 2023

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
3. Hechos posteriores al cierre:

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos significativos.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2024	% en 2024
Dentro del plazo máximo legal	2.104.415,36	90,54
Resto	219.878,17	9,46
Total pagos del ejercicio	2.324.293,53	100,00

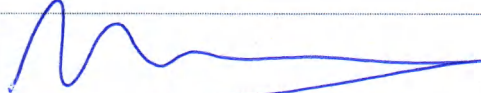
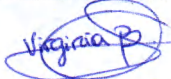
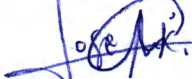
Pagos realizados a proveedores	Importe 2023	% en 2022
Dentro del plazo máximo legal	1.625.124,86	90,04
Resto	179.688,55	9,96
Total pagos del ejercicio	1.804.813,41	100,00

HOJA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 21 de marzo de 2025.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto 1/2010 los administradores, miembros del Consejo de Administración de la Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil, S.A. firman a continuación:

Presidente:	 Don. Sergio María Velasco Albalá
Consejera	 Doña. Virginia Bedmar Guerrero
Consejera	 Doña. Lidia Galvez Serrano
Consejera	 Doña. Antonia Gallardo Nuñez
Consejero	 Don. Gabriel García Navas
Consejera	 Doña. Noelia Gil Prieto
Consejero	 Don. José Antonio Gómez Morillo
Consejero	 Don. Rafael Morales Márquez
Consejera	 Doña. Eva María Torres Castillo



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de *SERVICIOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL S.A.*:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de *SERVICIOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL S.A.* (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, , excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La memoria de las cuentas anuales adjuntas no incluye la información relevante y de obligado cumplimiento respecto a la condición de medio propio personificado de la Sociedad, referido en artículo 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La memoria de las cuentas anuales adjuntas no incluye la información relevante respecto al cambio de criterio contable sobre el tratamiento de las transferencias recibidas de su socio único, Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, derivadas de su condición de medio propio personificado, en virtud de lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. En ejercicios anteriores, dichas transferencias se registraban en el epígrafe de cifra de negocios, como contraprestación de los servicios prestados, mientras que, en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024, que se adjunta, se han incluido dentro del apartado de subvenciones, bajo el epígrafe de "Otros ingresos de explotación", lo que afecta a la comparabilidad de las cifras entre ejercicios. No haciendo mención en el apartado 2.4 de la memoria sobre este cambio de criterio contable, ni sobre sus efectos cuantitativos en las cifras comparativas del ejercicio precedente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros aspectos más relevantes que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en página 4 y 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

En Ceuta, a 18 de junio de 2025

AUDITES AUDITORIA SLP Nº ROAC S-1840

RODRIGUEZ
CERDEIRA
ENCARNACION -
44028888B

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CERDEIRA
ENCARNACION - 44028888B
Fecha: 2025.06.18 10:32:06
+02'00'

ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ CERDEIRA
Nº ROAC SOCIO AUDITOR – 22022

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.